

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA 16 MAR 2011

Expte. N° 14/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Gabriela CARETTA, Coordinadora del Museo Histórico "Prof. Eduardo M. Ashur" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma a fs. 107/108, solicita la prórroga de designación de la becaria Fabiana Elizabeth FERNÁNDEZ, hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE la Comisión de Becas de Formación de Rectorado, otorga el Visto Bueno a la prórroga solicitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA y SECRETARÍA GENERAL;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Fabiana Elizabeth FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.983.587, como Becaria para continuar desempeñandose en el MUSEO HISTÓRICO de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, desde el 1 de febrero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, con un estipendio mensual de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 699,75) y un desempeño de quince (15) horas semanales.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Ms. Marcelo MARCHIONNI actuará como Tutor de la Becaria.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de RECTORADO, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Museo Histórico, Dirección General de Administración, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

Ing. RICARDO MANUEL FALU SEORETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo Universidad Nacional de Satta